# EEUU, listo para la histórica detención de Trump como imputado

4 abril, 2023

**Donald Trump será detenido hoy, fichado y llevado por la Policía ante un juez de Nueva York que lo notificará formalmente de su procesamiento y le leerá los cargos en su contra por pagos en negro que hizo antes de su triunfo electoral de 2016.**

Trump está citado en el Tribunal Superior de Manhattan a las 14.15 (las 15.15 de Argentina), para un procedimiento judicial breve por el cual, como cualquier otro detenido, tendrá que someterse a la toma de huellas dactilares y a ser fotografiado.

El líder republicano, de 76 años, que superó dos juicios políticos en el Congreso, es el primer expresidente de Estados Unidos en enfrentar cargos criminales, luego de que un gran jurado de Nueva York lo procesara la semana pasada.

Tras ficharlo, la Policía lo llevará ante un juez que lo notificará de los cargos en su contra relativos a pagos que hizo a una actriz porno en 2016, antes de su elección, para ocultar una relación entre ambos cuando Trump ya estaba casado.

Trump se declarará no culpable, según sus abogados, por lo que la causa irá a juicio.

El 45º presidente de la historia de Estados Unidos, quien llegó ayer a Nueva York desde Florida, será escoltado desde la Torre Trump, el rascacielos de su propiedad ubicado en la Quinta Avenida de la Gran Manzana, hasta el juzgado por el Servicio Secreto.

La policía de Nueva York se prepara para protestas de partidarios de Trump, quienes comparten la creencia del expresidente de que su procesamiento y tres investigaciones pendientes adicionales buscan frustrar su retorno a la Casa Blanca en 2014.

Trump, que ya lanzó su precandidatura presidencial, afirma que recaudó 8 millones de dólares para su campaña en menos de una semana desde su procesamiento, que califica de “caza de brujas”.

El exmandatario ha atacado al fiscal de distrito de Manhattan que lleva la causa, el demócrata Alvin Bragg, incitado a sus partidarios a protestar y afirmado que el juez del caso, Juan Merchán, lo “odia”, algo que su propio abogado dijo luego que no era cierto.

Trump aún afirma falsamente que hubo fraude en las elecciones de 2020 que perdió con el presidente Joe Biden.

El juez decidió anoche que sólo permitirá brevemente a la prensa tomar fotos de Trump en la sala antes del inicio de la audiencia, luego de que su defensa pidiera prohibir que fuera fotografiado o filmado mientras era detenido y fichado,

informó la agencia de noticias AFP.

La audiencia también se puede utilizar para establecer las condiciones para su liberación y fijar la próxima cita judicial.

El expresidente prevé regresar de inmediato a Florida, donde vive, y pronunciar un discurso en su club de lujo en Mar-a-Lago a las 20:15.

La Justicia de Nueva York investiga desde 2018 un pago de 130.000 dólares a la actriz porno Stormy Daniels justo antes de las elecciones presidenciales de 2016 para ocultar una supuesta relación extramatrimonial de Donald Trump.

La suma no se incluyó en las cuentas de la campaña del candidato republicano -lo cual violaría las leyes electorales estatales-, sino que se registró como “honorarios legales” en las de su empresa, con sede en Nueva York.

Una condena al cabo de su juicio no impediría, necesariamente, que Trump se postulara o ganara la presidencia en 2024.

En Estados Unidos una persona acusada o condenada penalmente puede presentarse a cualquier cargo y ser elegida.

La Constitución establece una excepción: haber participado en una “insurrección” o una “rebelión” contra Estados Unidos.

Este escenario no se descarta del todo dado que Trump es objeto de una investigación federal por su papel en el asalto al Capitolio por parte de sus simpatizantes el 6 de enero de 2021, para frustrar la certificación del triunfo electoral del demócrata Biden.

Además, un fiscal investiga su manejo y custodia de documentos clasificados tras abandonar la Casa Blanca.

En el estado de Georgia, es objeto de una investigación por presionar a funcionarios para anular la victoria de Biden allí

en 2020.

En el centro de la pesquisa está una llamada telefónica grabada en la que pedía al secretario de Estado que “encontrara” suficientes votos para revertir el resultado.

Fuente: Impulso Baires